

CÓRDOBA, 14 DIC 2018

VISTO

La Realización de la Muestra de Carreras de Posgrado, el 19 de noviembre de 2018.

Y CONSIDERANDO

Que dicha muestra es una actividad de suma importancia institucional, organizada por Rectorado de la UNC para la difusión de las carreras de Posgrado de la FCC

Que hubo que requerir, folletería institucional pertinente con la oferta de Doctorado y los distintos Posgrados que se dictan en la FCC.

Que la FCC viene llevando a cabo un proceso de visibilización de su nueva identidad visual.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar el pago de pesos siete mil quinientos c/00/100 (\$7.500,00.-) a Federico Antonio Outerelo, Cuit: N°: 20-25449727-5 según factura C N° 0001 – 00000151 de fecha del 29 de noviembre de 2018.

Artículo 2: Disponer que la erogación del gasto detallado en la presente, sea afrontado con fondos proveniente de fuente: Contribución Gobierno Nacional de la FCC.

Artículo 3: Protocolícese, gírese copia a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente archívese.

RESOLUCION FCC N°

1292



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba